

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Departamento de Presupuesto

MEMORANDO
DESAF-DP-MEMO-66-2022

PARA : Greivin Hernández González
Director General Desaf

DE : Dalia Rojas Aguilar
Jefe Departamento de Presupuesto





ASUNTO : Análisis liquidación presupuestaria 2021, Programa *Torre de la esperanza*, Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños (APHNN)

FECHA : 09 de marzo de 2022

Para lo que corresponda, adjunto el informe de análisis de la liquidación presupuestaria 2021 del programa *Torre de la esperanza*, a cargo de la Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños (APHNN).

Atentamente,

Sirlen Rivera Serrano

-  Lic. Juan Cancio Quesada P., subdirector, Desaf
-  Licda. Joycevannia Guido, jefe Unidad de Control y Seguimiento, Desaf
-  Lic. Mauricio Vargas, jefe a.i. Departamento Legal, Desaf
-  Archivo

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Departamento de Presupuesto

**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PROGRAMA TORRE DE LA ESPERANZA
ASOCIACIÓN PRO-HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS (APHNN)**

INTRODUCCIÓN

Mediante oficio APHNN-JD-001-2022 del 26 de enero de 2022, el Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños (APHNN) remite la ejecución presupuestaria 2021 del programa *Torre de la esperanza*.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del reglamento a la Ley 5662 y sus reformas, Decreto N°43189-MTSS, en el que se establece lo siguiente:

“Las instituciones ejecutoras de los programas sociales financiados con recursos del FODESAF deberán presentar a más tardar el primero de febrero de cada año, la información anual acumulada para el cálculo de los indicadores de ejecución, el informe de liquidación anual presupuestaria y programática y el informe anual de ingresos y gastos, de distribución geográfica de los recursos, de distribución por género y de personas con discapacidad”.

Desaf procedió a solicitar al APHNN la entrega de la liquidación anual 2021 en el oficio MTSS-DESAF-OF-1339-2021 del 21 de diciembre de 2021. Con base en la respuesta brindada por la unidad ejecutora en el oficio APHNN-JD-001-2022, se procede al análisis correspondiente.

2. OBJETIVO

Analizar la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora con el fin de emitir un dictamen al respecto.

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares Departamento de Presupuesto

3. ALCANCE DEL ESTUDIO

El estudio corresponde al informe de liquidación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

4. ANALISIS PRESUPUESTARIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 inciso a) del Reglamento a la Ley 5662 y sus reformas, Decreto 43189-MTSS, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2021, con base los documentos remitidos por la unidad ejecutora y así determinar su saldo presupuestario para el ejercicio 2021.

4.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Presupuesto Fodesaf

Para el ejercicio económico 2021, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (Fodesaf) asignó recursos al APHNN por el orden de ₡4 877 447 640,00, según se indica en el oficio MTSS-DMT-OF-447-2020 del 30 de abril de 2020. Posteriormente, debido al Anteproyecto de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica para el año 2021, presentado por el Ministerio de Hacienda a la Asamblea Legislativa, se realizó una disminución de recursos a la unidad ejecutora por ₡4 377 447 640,00, para un presupuesto modificado de ₡500 000 000,00, comunicado en el oficio MTSS-DESAF-OF-1278-2020 del 07 de diciembre de 2020.

Presupuesto APHNN

Conforme al informe de liquidación, se reflejan otros recursos producto de superávit de vigencias anteriores por el orden de ₡28 580 170 851,57. Por tanto, la unidad ejecutora registra un presupuesto de ingresos modificado por el monto de **₡29 080 170 851,57**, distribuido en las partidas presupuestarias que se muestran en la tabla 1.

Es importante aclarar que, los recursos de vigencias anteriores al 2020 del programa son de ₡28 594 810 907,62, según se observa en el informe de liquidación presupuestaria 2020, con

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares Departamento de Presupuesto

referencia DESAF-DP-MEMO-161-2021 del 21 de junio de 2021. Es decir, hay una diferencia de ₡14 640 056,27. Ante la consulta realizada a los encargados en la unidad ejecutora, esto se debe a que, el presupuesto de cada año se realiza a mediados de cada año, es decir, los egresos y los ingresos se basan en supuestos de ingresos y gastos que falta por ejecutar durante la segunda mitad de cada año. Así el presupuesto de 2021, preparado en julio de ese año, se consideraba el supuesto de cerrar el año 2020 con superávit específico por el orden de los ₡28 580 170 851,57, considerando que durante lo que restaba del año 2020 se iba a concretar la contratación de la Unidad Gerencial y no se iban a recibir más ingresos por parte de Fodesaf entre mayo y diciembre del 2020. Y sobre ese monto se preparó el presupuesto del período 2021.

Sin embargo, el año 2020 cerró con un saldo de ₡28 594 810 907,62, porque no se logró concretar la contratación de la Unidad Gerencial y por lo tanto algunos gastos asociados a esa contratación no se llegaron a presentar lo que implicó una diferencia de ₡14 640 056,27, entre el saldo de superávit específico proyectado y el real.

Tabla 1

COSTA RICA, APHNN. Presupuesto de ingresos por partida presupuestaria, programa Torre de la esperanza, Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños (APHNN), 2021

Código	Detalle	Monto
Total		29 080 170 851,57
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos corrientes	500 000 000,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes	500 000 000,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes al sector público	500 000 000,00
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de órganos desconcentrados	500 000 000,00
3.0.0.0.00.00.0.0.000	Financiamiento	28 580 170 851,57
3.3.0.0.00.00.0.0.000	Recursos de vigencias anteriores	28 580 170 851,57
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	28 580 170 851,57

Fuente: Elaboración propia con información de la liquidación presupuestaria 2021 de la APHNN.

Cabe aclarar que, la APHNN no debe presentar sus presupuestos ante la Contraloría General de la República (CGR), tal como se establece en DFOE-SOC-0869 (referencia 11118) del 25 de agosto de 2016.

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Departamento de Presupuesto

4.2 INGRESOS REALES

Los ingresos reales del programa fueron de **¢29 080 170 852,08**, de los cuales, ¢500 000 000,51 corresponden a ingresos reales del periodo 2021 (1,72% del total) y ¢28 580 170 852 provienen de recursos de vigencias anteriores (98,28% del total) (Tabla 2).

Tabla 2
COSTA RICA, APHNN. Ingresos reales 2021 por trimestre y superávit al 2020,
programa Torre de la esperanza, Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños (APHNN), 2021

Detalle	Total
Total ingresos reales	29 080 170 852,08
Ingresos reales 2021	500 000 000,51
-I Trimestre	125 000 000,01
-II Trimestre	125 000 000,01
-III Trimestre	125 000 049,99
-IV Trimestre	124 999 950,50
Recursos de vigencias anteriores	28 580 170 851,57

Fuente: Elaboración propia con datos de liquidación presupuestaria 2021 de la APHNN.

4.3 PRESUPUESTO DE EGRESOS

El presupuesto de egresos de la unidad ejecutora corresponde al mismo monto de presupuesto de ingresos por un total de **¢29 080 170 851,57**, distribuido en las partidas presupuestarias que se observan en la tabla 3.

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Departamento de Presupuesto

Tabla 3

COSTA RICA, APHNN. Presupuesto de egresos por partida presupuestaria, programa Torre de la esperanza, Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños (APHNN), 2021

Partida	Detalle	Total
Total		29 080 170 851,57
1.00.00	Servicios	1 605 107 119,39
1.01.00	Alquileres	337 500,00
1.01.99	- Otros alquileres	337 500,00
1.02.00	Servicios básicos	750 000,00
1.02.99	- Otros servicios básicos	750 000,00
1.03.00	Servicios comerciales y financieros	30 750 000,00
1.03.01	- Información	7 500 000,00
1.03.03	- Impresión, encuadernación y otros	750 000,00
1.03.06	- Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22 500 000,00
1.04.00	Servicios de gestión y apoyo	1 573 269 619,39
1.04.03	- Servicios de ingeniería	350 253 647,17
1.04.04	- Servicios en ciencias económicas y sociales	3 918 750,00
1.04.99	- Otros servicios de gestión y apoyo	1 219 097 222,22
9.00.00	Cuentas especiales	27 475 063 732,18
9.02.00	- Sumas sin asignación presupuestaria	27 475 063 732,18
9.02.02	- Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	27 475 063 732,18

Fuente: Elaboración propia con datos de liquidación presupuestaria 2021 del APHNN.

4.4 EGRESOS REALES

La APHNN muestra un total de egresos reales por **¢27 461 652,37**, lo que representa la ejecución de 0,09% de los ingresos reales de 2021 (Tabla 4).

Por partida presupuestaria, “comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales” y “Servicios en ciencias económicas y sociales” presentan ejecución de más del 99% del monto presupuestado; seguido de “información” con 14,42%. Mientras que, todas las demás partidas no poseen ejecución de recursos a pesar de haber sido contempladas en el presupuesto de egresos (Tabla 4).

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Departamento de Presupuesto

Tabla 4
COSTA RICA, APHNN. Egresos reales por partida presupuestaria y porcentaje de ejecución con respecto al presupuesto de ingresos, programa Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños (APHNN), 2021

Partida	Detalle	Total	% ejecución
Total		27 461 652,37	0,09
1.00.00	Servicios	27 461 652,37	1,71
1.01.00	Alquileres	0,00	0,00
1.01.99	Otros alquileres	0,00	0,00
1.02.00	Servicios básicos	0,00	0,00
1.02.99	Otros servicios básicos	0,00	0,00
1.03.00	Servicios comerciales y financieros	23 563 417,00	76,63
1.03.01	Información	1 081 365,00	14,42
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	0,00	0,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	22 482 052,00	99,92
1.04.00	Servicios de gestión y apoyo	3 898 235,37	0,25
1.04.03	Servicios de ingeniería	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3 898 235,37	99,48
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	0,00
9.00.00	Cuentas especiales	0,00	0,00
9.02.00	Sumas sin asignación presupuestaria	0,00	0,00
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	0,00

Fuente: Elaboración propia con datos de liquidación presupuestaria 2021 del APHNN.

4.5 Superávit

Según la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos reales del APHNN fueron por el monto de ₡29 080 170 852,08 y los egresos reales por el orden de ₡27 461 652,37, resultando al final del período un superávit de ₡29 052 709 199,71. Según lo indicado por la unidad ejecutora, a este monto se suma la diferencia de ₡14 640 056,27, con la siguiente aclaración: *“Esa diferencia se incorpora en la liquidación presupuestaria del 2021, al disponerse ya con datos reales de ejecución de egresos e ingresos del período*

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Departamento de Presupuesto

2020 (que definen el saldo exacto de Superávit Específico) y de esta forma se concilian con la información disponible en los Estados Financieros del periodo 2021”.

Por tanto, al final del periodo presupuestario 2021 se refleja un superávit de **¢29 067 349 255,98**.

5. Conclusiones

- De acuerdo con la liquidación presupuestaria 2021 del APHNN, los ingresos reales fueron por el orden de ¢29 080 170 852,08, de los cuales ejecutó recursos por un monto de ¢27 461 652,37, lo que representa un 0,09% de ejecución respecto a los ingresos reales.
- La comparación de los ingresos reales menos los egresos reales, da como resultado un superávit de ¢29 052 709 199,71, monto que representa el 99,91% de los ingresos reales del programa en el 2021. Sin embargo, a dicho monto, la unidad ejecutora sumó la diferencia de ¢14 640 056,27 provenientes del superávit al 2020 que no fueron considerados en el presupuesto de ingresos, debido a que, estos recursos se disponían para financiar una contratación durante la segunda mitad de 2020 que no se logró concretar. Por tanto, el superávit final de 2021 es de ¢29 067 349 255,98.

Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
Departamento de Presupuesto

Anexo

COSTA RICA, APHNN. Detalle de la liquidación presupuestaria, programa Asociación Pro-Hospital Nacional de Niños (APHNN), 2021

	Detalle	Parciales	Totales
1-	<u>INGRESOS</u>		
	1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		29 080 170 851,57
	Presupuesto ordinario	500 000 000,00	
	Recursos de vigencias anteriores	28 580 170 851,57	
	1-2 INGRESOS REALES		29 080 170 852,08
	- Del ejercicio 2021	500 000 000,51	
	- Recursos vigencias anteriores	28 580 170 851,57	
	Superávit de ingresos		-0,51
2-	<u>EGRESOS</u>		
	2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		29 080 170 851,57
	Presupuesto ordinario	500 000 000,00	
	Recursos de vigencias anteriores	28 580 170 851,57	
	2-2 EGRESOS REALES		27 461 652,37
	- Del ejercicio 2021	27 461 652,37	
	- Recursos vigencias anteriores	0,00	
	Superávit de egresos		29 052 709 199,20
	Ajuste recursos vigencias anteriores		14 640 056,27
3-	Superávit 2021		29 067 349 255,98